

dose de sus desavenencias con los Abasidas, les quitó la Navarra y las mejores provincias de España al norte del río Ebro (778). Si su ejército al regresar padeció en Roncesvalles la pérdida que solo es famosa en nuestras novelas, sirvió únicamente para hacer más ilustres los héroes que le seguían, é imprimir á más distancia el terror del nombre francés. No era menos respetable su poder en Italia, de la que los emperadores no conservaban más que las estremidades meridionales, mientras los franceses tenían el Piamonte, el país de Génova, el Milanesado, y en una palabra todo el reino de Lombardia con el alto dominio de lo que ahora llamamos Estados de la Iglesia, de los que solo habían concedido á la Iglesia de Roma el dominio útil. Al norte de la Italia poseía Carlo-Magno todo lo que había pertenecido al imperio romano en el tiempo de su mayor auge, á escepcion de la Gran Bretaña que

rió en Pravia, año 783, y fué enterrado con su muger Adosinda en el monasterio de San Juan de Pravia. Hechas las honras y enterramiento de D. Silo, su viuda que había tenido la mayor parte en el gobierno del reino, logró que los señores de él pusiesen en el trono á su sobrino D. Alonso, hijo de Fruela I, el cual era muy niño cuando murió su padre. Pero su tío Mauregato llevó á mal esta elección, alegando que le correspondía la corona, y á fin de apoderarse del trono, cuéntase acudió á los moros para que le ayudasen ofreciendo darles por parias cada año cincuenta doncellas nobles y otras tantas del pueblo. Don Alonso, que á la sazón tenía 25 años, no estaba preparado para resistir, y así se retiró á la Cantabria donde tenía muchos aliados. Mauregato reinó cinco años y seis meses, sin señalarse en cosa alguna, dice Mariana, sino en cobardía, torpeza y en la grave maldad que cometió por la traición que hizo á su patria; fué sepultado en Pravia en la iglesia de San Juan.

A Mauregato sucedió don Permudo, llamado el Diácono, porque en su juventud había recibido este sagrado orden. Dicen unos que fué hijo de Bimariano, y otros que lo fué de don Fruela, hermano del rey D. Alonso el Católico. Reinó tres años y medio; tuvo dos hijos, D. Ramiro y D. Garcia, en su muger Nuhilon ó Ursenda, con quien se casó ilícitamente; pero después con mejor consejo se apartó de ella y perseveró en castidad toda la vida. Hizo una cosa muy loable, y de mucho bien para España, que fué llamar á su sobrino D. Alonso, llamado el Casto, quien por la rebelion de Mauregato se había retirado á Cantabria, según ya hemos dicho. Fué esto en el año 791, á 21 de julio, dando así principio á un largo y gloriosísimo reinado de que quedará siempre memoria en nuestra España. (N. del E.)

continuaba dividida en multitud de reinos pequeños, muy adictos á la Iglesia. Al largo del Rhin, y mucho más allá de los antiguos límites del imperio, imponía sus leyes, y con no menos celo el yugo de la Religión cristiana, á todos los germanos bastante civilizados para poderle recibir.

Por entonces eran los sajones los más nombrados por su poder y valor, ó por mejor decir por su genio precipitado y revoltoso, siempre prontos á tomar y á dejar las armas según la ocasión de temer ó de esperar. Carlo-Magno creyó que arruinado el templo de Ermsul, ó Marte, en la terrible derrota de 772, les habria quitado para mucho tiempo la gana de alborotar; mas en el año 774 se aprovecharon de su expedición á Lombardia, que le alejaba de ellos, para entrar en Hesse en las tierras de los franceses; pero ó vieron ó imaginaron que veían dos ángeles que peleaban á favor de los cristianos y huyeron amedrentados (1).

Volvieron al año siguiente y les imprimió el mismo terror la vista de dos arneses que se agitaban y arrojaban llamas en lo alto de la iglesia de Eresburg. El año 778, viendo al rey ocupado en su expedición de España, avanzaron hasta el Rhin llevándolo todo á fuego y sangre, quemando las iglesias, violando y matando las religiosas, y entregándose á los excesos más horribles. Pero en el momento que supieron que volvía el monarca, se retiraron con precipitación sin esperarle, y en su misma fuga los derrotaron y maltrataron sus generales. Por una larga serie de años, tanto los frisonos como los sajones, cuando se veían vencidos y sin poder resistir pedían el bautismo para aplacar al vencedor, y en muchos de estos encuentros se bautizó innumerable multitud con sus mugeres y sus hijos. Entonces les hacían prometer fidelidad á Dios y al monar-

(1) *Annal. Loisel. ann. 774.*

ca, so pena de privarlos de su libertad y sacarlos fuera de su patria para ir á cultivar en calidad de siervos tierras extranjeras. A esta resolución extrema redujeron por último sus rebeldías y genio indómito á la bondad de alma de Carlo Magno.

Fuó imperfectamente imitada, á lo menos durante mucho tiempo, por la mayor parte de la nación la sincera conversión de Witikind, su gefe principal, á quien habían seguido en la rebelion (1). Este sajón ilustre, de quien se preciaron descender los príncipes que gobernaron después el mismo pueblo, dió por último oídos á las reconversiones de Carlo-Magno, fué á buscarle en los Estados de Paderborn, de allí le siguió á Francia, y le bautizaron en el palacio Real de Atigni (785). El rey le dió tierras y dignidades correspondientes á su nacimiento, y el príncipe convertido vivió después tan cristianamente que algunos le cuentan en el número de los Santos. Después de la conversión de Witikind, la sumisión de aquellos pueblos y la Religión cristiana fueron reputadas bastante bien establecidas para proceder á la erección de muchos obispados, y en el año 786 se fundaron el de Minden y el de Verden. El primer obispo de esta ciudad fué San Suitberto, que no debe confundirse con Suitberto, compañero de San Willebrodo, que ya en el siglo precedente fué ordenado obispo de los frisonos.

Entre los operarios evangélicos que trabajaron en la conversión de la Sajonia y de la Frisia se colocan en primera línea los Santos Vileado y Lúdgero, este nacido en Utrech, cuyo obispo fué después de Alberico sucesor y sobrino de San Gregorio, y aquel de Inglaterra, de donde le sacó su celo para dedicarse á la conversión de los paganos de la Germania, esponiendo muchas

(1) *Annal. Petav. Loisel. Fuld.*

veces su vida al furor de los sajones (1). En el país de Drente queriendo uno de aquellos bárbaros cortarle la cabeza, le tiró un sablazo, y por un prodigio de que se pasmaron los mismos idólatras y por el que se notó en ellos un cambio repentino, solo cortó el cordón de un relicario que llevaba al cuello. Mas por los excesos nuevos de su furor, y principalmente por su encono contra los sacerdotes, se vió Vileado en la precisión de abandonarlos por algún tiempo, y fué en peregrinación á Roma á encomendar á Dios su desolada iglesia ante el sepulcro de San Pedro. Cuando volvió se retiró al monasterio de Eternach, fundado por San Willebrodo en la diócesis de Tréveris: allí pasó dos años recogiendo muchos de sus discípulos dispersos, y arrojados como él de su misión. Volvió á ella luego que supo la conversión de Witikind, y se fijó en el país de Vigmoda más allá del Weser, en donde había trabajado ya con tanto celo, que no siendo más que sacerdote le llamaban su obispo. Como estas tierras estuviesen enteramente assoladas, le dió el rey Carlo-Magno, dicen los historiadores de su tiempo, para alivio de sus trabajos, un monasterio pequeño de Francia llamado Justina. Este es un ejemplo de las encomiendas de los monasterios, á lo menos en cuanto al derecho de percibir parte de las rentas sin residir en ellos.

Tranquilizándose más la Sajonia y los países vecinos, fundó Carlo-Magno nuevos obispados, á saber, el de Osnabruk para la Westfalia, y el de Brema para la Frisia oriental y parte de la Sajonia. Con letras del año 788 declaró que descargaba á los sajones del tributo anual, con la condición de que pagasen á la iglesia de Brema el diezmo de todos sus frutos y ganados, á lo cual añadió setenta mensas con sus habi-

(1) *Act. SS. Bened. tom. 4, pag. 407 et seq.*

tantes. San Wileado había sido consagrado obispo de esta silla el año anterior por autoridad del Papa Adriano, como se vé en la misma declaracion, y por el consejo de los obispos, según el orden canónico. No vivió mas que dos años en el obispado, y ni por los trabajos de éste alojó en las austeridades de su juventud. No bebía vino ni cerveza, ni cosa que pudiese embriagar: no comía carne ni pescado, ni cosa de leche: se alimentaba solamente con pan, yerbas y frutas: y solo al fin de su carrera, por causa de sus enfermedades y por orden del Papa Adriano, comió de pescado. Casi no pasaba día en que no celebrase la misa con tan tierna devoción, que derramaba abundantes lágrimas. Cantaba también diariamente el salterio, y hubo día de repetirle dos ó tres veces; y sobre esto empleaba en la lectura y en la meditacion de las verdades cristianas todo el tiempo que le dejaban sus funciones pastorales.

San Lúdgero, de sangre ilustre entre los frisonos, y su hermano San Hildegrino que fué obispo de Chalons sobre el Marne, y después de Alberstat en Sajonia, nacieron por una especial disposicion de la Providencia; porque su madre apenas había visto la luz cuando su abuela, que era pagana, la condenó á perder la vida (1). Esta madrastra enemiga de su sexo, furiosa de ver que su hijo no tenía mas que hijas, quiso quitar la vida á esta antes que mamase, como que no hacían escrúpulo aquellos pueblos supersticiosos de dar la muerte á un niño que todavía no hubiese tomado alimento. El criado á quien le encargó tan inhumana ejecución, quiso ahogar la inocente y débil víctima en un cubo de agua; pero ella estendió sus bracitos sobre el borde del vaso, é hizo resistencia tan extraordinaria que escitó la admiracion y compasion de una buena veci-

(1) Act. SS. Bened. tom. 4. Vit. S. Ludg.

na, que sacándola del agua la hizo prontamente tragar miel, y ya entonces no era permitido matarla.

Esta fué la madre de San Lúdgero, y la que le concedió el permiso que le pidió para ponerse bajo la direccion de San Gregorio de Utrech. Tomó el hábito en su monasterio, y fué después á la Gran Bretaña á estudiar, siendo su maestro Alcuino que ya había hecho famosa la escuela de York. Después hizo el viage de Roma cuando los estragos de los bárbaros interrumpieron absolutamente su mision de Frisia, en donde había establecido al principio muchas iglesias y monasterios. Habiendo sido reducidos los sajones, no solo volvió á seguir en sus ordinarios trabajos, sino que por consejo de Carlo-Magno que estimaba mucho su virtud y su prudencia, llegó á los confines de la Normandía, esto es, de Dinamarca, en donde se daba un culto muy ruidoso á un dios llamado Fósito, cuyos templos derribó y edificó una iglesia, y bautizó á muchas personas. Estendió también su celo infatigable á la Westfalia, en donde pudo conseguir fundar la iglesia importante de Mimigernford, que después se llamó de Munster por el célebre monasterio misto de monges y canónigos, que fundó el mismo Santo, el cual aunque lo repugnaba fué consagrado primer obispo suyo en 782. Quiso también el rey que los cinco cantones de la Frisia, situados al oriente del rio Lek, convertidos por San Lúdgero, perteneciesen á su diócesis. Este pastor inspirado había concebido el designio de prevenir con la conversion de los normandos los horribles males que estos furiosos idólatras habían de hacer algun día á la Iglesia y al reino de Francia, lo que él profetizó en términos expresos, y en un tiempo en que no se veía motivo para temerlos. Pero el rey temió exponer á su ferocidad la vida de un hombre tan precioso, el cual después de su eleva-

cion al episcopado vivió todavía siete años.

De San Lúdgero se cuentan muchos milagros, que sin duda no gustarán á la incredulidad; pero los hace mas plausibles la necesidad de las naciones, cuyo apóstol fué. El haber dado vista á un ciego llamado Berniclef, sirvió admirablemente para la conversion de los frisonos orientales. Este era un hombre conocido de todo el mundo, porque cantaba con gracia los versos antiguos, que en punto á la genealogía de los príncipes y las hazañas de los héroes servían de historia á los germanos, hasta que Carlo-Magno para suplir á la memoria con monumentos mas seguros mandó recoger y copiar esta especie de poesías. Llevaron el ciego á San Lúdgero, y este le retiró á parte, se puso en oracion, le hizo la señal de la cruz sobre los ojos, y cogiéndole de las manos le preguntó si veía alguna cosa. Él respondió admirado y con mil señales de alegría: *yo veo vuestra mano*; y á esto se siguieron las aclamaciones y aplausos de toda la gente.

Scíamente el Santo fué el que se entristeció por lo mucho que tuvo que padecer su humildad. Tenía tan impresa en el alma esta virtud, que para evitar toda ostentacion de santidad en el obispado, á escepcion del cilicio que llevaba oculto, dejó el hábito del estado monástico al que no estaba ligado con voto alguno y tomó el traje conforme á su dignidad. Por el mismo principio usaba de alimentos comunes, comía también carne en algunos días, y hallaba en una exacta sobriedad el modo de juntar el mérito de la mortificacion con el de la modestia. Tenía tanto amor á los pobres, que prefería el alivio de estos aun á la magnificencia misma del culto divino, contentándose en este con la decencia, y distribuyendo sin reserva á los necesitados las rentas de su obispado y de su patrimonio luego que las recibía, con tan santa profusion que le acusaron de prodigo ante Carlo-Magno.

Habiéndole llamado el príncipe muy temprano con este motivo, el santo obispo que estaba rezando, creyó, y así respondió, que no era razon dejar al rey del cielo por el de la tierra. En pocos momentos le envió á llamar el príncipe segunda y tercera vez, hasta que por último se presentó el siervo de Dios y dijo al rey, que empezaba á reconvenirle: «Señor, cuando hicisteis se me impusiera la carga del obispado, ¿no me encomendásteis que prefiriese Dios á los hombres y aun á vos mismo?» Bien sabía Carlos que la vida de Lúdgero era una práctica continua de esta santa máxima, y así se sosegó al punto y dijo: «id con Dios, que yo soy el que me olvidaba, y vos en todo sois como yo quiero.» Estaba el santo obispo tan vivamente penetrado del respeto debido á la divina Magestad cuando rezaba el santo oficio, que estando un día cumpliendo esta obligacion en su cuarto con sus clérigos, puso á uno de ellos en penitencia por haber compuesto el fuego porque hacia humo. La vida de este Santo se escribió poco después de su muerte, con arreglo al testimonio de las personas que habían tenido con él íntimo trato.

Pero no bastaba para unos pueblos tan inconstantes como los sajones tener buenos pastores; era preciso el vigor y la vigilancia en el gobierno para acostumbrarlos al yugo de Jesucristo por medio de la sumision á las leyes del príncipe. Con este fin Carlo-Magno hizo celebrar juntas eclesiásticas y nacionales así en Paderborn como en Aix-la-Chapel, y dió diferentes capitulares relativos casi todos á la consolidacion de las nuevas iglesias (1). Ordenó que nuestros templos, debiendo ser por lo menos tan respetados como lo habían sido los de los ídolos, fuesen asilos inviolables para los infelices que tuviesen que refugiarse en ellos;

(1) Capitular. tom. 5 pag. 193 et seq.

pero conociendo este sabio legislador el desorden de una impunidad general produciría, solamente eximió á los refugiados de la pena de muerte y de la de mutilacion, que segun las leyes de aquel tiempo solo se imponian por casos muy raros. Por otra parte quiere que se presenten para ser juzgados, cuando se celebre la asamblea de la nacion. Para suplir á la misma insuficiencia de estas leyes, prohibió con pena de muerte quemar ó saquear una iglesia, matar á un obispo, á un sacerdote ó á un diácono, sin que pudiesen los culpables redimir su vida con dineros como antes: prohibió tambien sacrificar un hombre al demonio, y quitar la vida á un hombre ó á una muger por ser hechiceros, quemar los cadáveres á estilo de los paganos, comer carne en cuaresma con desprecio de la Religion cristiana, maniobrar con los paganos contra los intereses del cristianismo, y despreciar la gracia del bautismo ocultándose en la multitud que se conviniere para recibirle. Estas leyes eran sin duda rigorosas, pero como el prudente monarca atendia principalmente á intimidar con esto á los bárbaros, queria que en la ejecucion se templase la severidad; y por esto añade, que los que hubiesen cometido estos delitos en secreto, si se sujetaren á la penitencia se librarian de la muerte con el testimonio del obispo.

Prohibe despues con pena de multa las faltas de menos consecuencia, como son la negligencia en hacer bautizar dentro del año de su nacimiento los hijos, pues todavia estaba en uso reservarlos para la Pascua si no estaban en peligro de morir; los casamientos ilícitos, las concurrencias profanas en los domingos y dias de fiesta, las diferentes observancias vanas de supersticion y sortilegio. Ordena por último pagar á los eclesiásticos el diezmo de todos los bienes (799), aun de los pertenecientes al fisco, y señalar á cada iglesia una fábrica con dos casas de

siervos, cargo que se debia repartir de modo que ciento y veinte hombres libres diesen un hombre y una muger de condicion servil.

Los otros artículos tratan generalmente del restablecimiento de la disciplina, y empieza el piadoso monarca por recordar á los sacerdotes la pureza de los antiguos cánones, refiriéndoles pasages bastante largos sacados del código de la Iglesia romana que el Papa Adriano le dió en su viage á Roma, en el que se habia insertado lo que estaba mas en uso. Despues prescribe sábios reglamentos para mantener la Religion y las costumbres, y quiere que los obispos establezcan escuelas para enseñar á leer, y que en cada catedral y en los monasterios haya otras escuelas en donde se enseñen los salmos y el canto romano, para mantener la union con la Santa Sede, el arte de escribir por notas, la aritmética y la gramática: que no se sirvan sino de ejemplares muy correctos de la Santa Escritura y de los libros de la Iglesia: que supriman todos los escritos apócrifos, sin perdonar aquellas cartas que algunos devotos, amigos de lo maravilloso, miraban como bajadas del cielo: que se repriman los penitentes vagabundos, llamados *mangones* ó *cotiones*, que iban corriendo por el mundo casi desnudos y cargados de cadenas; que los obispos cuiden de que los sacerdotes repartidos por la diócesis para instruir y gobernar el pueblo, nada enseñen que sea apócrifo; y que aquellos prelados desempeñando por sí mismos la obligacion personal de instruir, enseñen á sus ovejas los verdaderos principios de la fé y de las costumbres: que los domingos y fiestas vayan á las iglesias á los oficios públicos, y no á las capillas particulares: que los abades y abadesas no tengan bufones, ni perros, ni aves de caza: que las abadesas no se propongan á dar á los hombres en la iglesia la bendicion, ni el velo á las doncellas

con la bendicion sacerdotal: que la clausura y la decencia se observen religiosamente en sus casas; y por último, que los monasterios pequeños en donde no se puede observar perfectamente la regla, se reunan á las comunidades numerosas.

Para dar mejor á conocer la disciplina de aquella edad, es preciso añadir á estos capitulares de Carlo Magno el de Teodulfo de Orleans, prelado entonces de los mas distinguidos por su genio y su doctrina. Le habia el rey atraido de Italia á Francia, en donde le dió la abadía de Fleury y el obispado de Orleans (789), y ambas dignidades poseyó juntamente. En su instruccion ó capitular á sus sacerdotes (1), los exhorta desde luego Teodulfo á cuidar mucho del pueblo que está á su cargo; por lo que se ve que estos sacerdotes eran los curas. Además del estudio y la oracion, les recomienda el trabajo de manos, no solo para mortificar el cuerpo, como lo hacian los religiosos, sino para subvenir á sus necesidades y á las de los pobres. No debe admirarnos esta cláusula que anuncia poca opulencia en el clero en el reinado de un monarca tan poderoso y religioso, supuesto que solo despues de largos trabajos pudo remediar los funestos efectos de los alborotos y desórdenes que por tanto tiempo habian desolado la Europa. Teodulfo quiere tambien que los sacerdotes tengan escuelas en los lugares y aldeas, para enseñar á los niños sin exigir nada á sus padres; pero añade que podrán recibir lo que voluntariamente les ofrezcan. Ningun sacerdote, añade, celebrará la misa solo ó sin algunos asistentes que le puedan responder cuando saluda al pueblo, pues dijo el Señor que estaria en medio de dos ó tres congregados en su nombre. No se enterrará en adelante en las iglesias, no obstante la costum-

(1) Tom. 7 Concilior. inii.

bre antigua del pais, á escepcion de los sacerdotes y otras personas distinguidas por sus virtudes. Ninguna muger podrá vivir en la casa de un sacerdote con él: los sacerdotes no beberán ni comerán en las tabernas, ni con las mugeres, sino cuando se junta la familia.

Todos los fieles aprenderán de memoria el *Padre Nuestro* y el *Credo* y lo rezarán cada dia, á lo menos por la mañana y al anochecer, con algunas otras oraciones cortas, y en cuanto sea posible las dirán en la iglesia; tambien suplicarán á los Santos que intercedan por ellos. El domingo se empleará solamente en rezar, orar y asistir á la misa: no se permite en este dia otro trabajo que el de preparar la comida, y, segun la declaracion de Carlo Magno, para los víveres, para los entierros y para el ejército. Desde el sábado se asistirá á las visperas, despues á las vigiliias, á los maitines, estos, á laudes y á la misa en donde harán su ofrenda. Ninguno debe comer sino despues del oficio público: entonces se regocijarán cristianamente comiendo con sus amigos. Mas para no dar al pueblo ocasion de faltar á la misa solemne que se celebra á la hora de terciia, se dirán las misas particulares mas de mañana y secretamente. No se ha de omitir diligencia alguna para corregir á los que en los domingos y fiestas, tan pronto como han oido una misa, aunque sea de difuntos, se retiran de la iglesia y pasan el resto del dia en convites y excesos. Los sacerdotes de la ciudad y de los arrabales irán á la catedral con todo el pueblo, á escepcion de solas las religiosas por causa de la clausura, y asistirán á la predicacion y á la misa pública.

«No bastan, prosigue Teodulfo, estas obras exteriores; es preciso inspirar á los fieles el espíritu de la verdadera caridad.» Aquí recomienda la hospitalidad y la recomendación de un modo que parece da á enten-